LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Teniente Álvarez... Terrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

Documento importante

Hemos recibido la siguiente carta que nos dirige el ilustre Colegio de Abogados de esta capital, y en su representación el digno decano D. José García Soler, recogiendo las afirmaciones que contiene todas importantes acerca del exjuez de primera instancia y de instrucción D. Federico de Castro Ledesma, y agradeciendo los elogios que nos tributa tan respetable corporación.

Sin que esto signifique alusión á terminada personalidad, entendemos que las leyes aplicadas por quienes carecen de fé en el derecho que las informa, se convierten en miserables instrumentos del capricho y la arbitrariedad.

Por eso, por eso y por... otras muchas consideraciones por hoy inoportunas, creemos acertadísimo que se trabaje porque el juez sea lo que debe ser é inspire consideraciones y respeto á todos.

No es nuestro propósito, ni este el lugar más oportuno para detenernos á emitir nuestro juicio acerca de hechos que todo Alicante conoce; y por tanto, ponemos fin á las ligeras consideraciones que nos han ocurrido al leer la atenta comunicación de este Colegio de Abogados, y al recordar su correcta actitud y su brillante campaña.

Este periódico ha creido cumplir con su deber colocándose al lado del Colegio de Abogados y del de Procuradores, enviándoles á la vez mil parabienes y plácemes por los levantados propósitos que les animan, y por el buen éxito de sus gestiones. Hacemos más: declaramos que LA UNION DEMOCRATICA estará siempre al lado de quien defienda la razón y la justicia.

Alicante 20 Julio 1899.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRATICA.

Muy señor nuestro: Este Ilustre Colegio de Abogados, estimulado por exigencias de la opinión pública, creyendo servir tan solo los intereses de la justicia y las conveniencias de Alicante, y libre en su empeño, de pasiones y miras egoistas, sostuvo hace poco tiempo, con la cooperación del Colegio de Procuradores, activa y enérgica campaña contra el Juez de primera instancia y de instrucción, D. Federico de Castro Ledesma: en tan ingrata como penosa é inaplazable tarea, este Colegio encontró en el periódico de su digna dirección, acogida franca é incondicional: ultimado el expediente y corregido disciplinariamente aquel señor Juez, ha llegado la ocasión de que esta Junta, con el homenaje de su gratitud, envíe á usted y á su periódico, un entusiasta y sentido elogio por sus simpatías y sus bondades puestas de manifiesto en el ya resuelto conflicto.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse á usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

El decano, J. García Soler.—El diputado primero, José María Andreu.—El diputado segundo, M. Gironés y Puerto.—El tesorero, Manuel Escolano.—El secretario contador, Antonio Martínez Torrejón.

BUEN CHASCO

Tomamos la pluma para dedicar al jefe del partido fusionista alicantino D. Rafael Terol un sentimiento respetuoso de admiración.

[illegible] grandes luchas vivimos y es menester luchar sin tregua: eso ha hecho el Sr. Terol.

Parece ser,—y conste que como nos lo cuentan lo referimos—que, los Sres. D. Rafael Beltrán y D. José Gadea habían pactado con el Alcalde señor Barón de Petrés, la parte de credenciales que correspondía al partido fusionista de empleados temporeros del Ayuntamiento, sin contar para nada con el jefe Sr. Terol.

Dirán algunos que por qué nos metemos en estas averiguaciones. Poco á poco, señores, que el asunto es de interés local y lo merece. Y por cierto que la cosa tiene más importancia de lo que á primera vista pudiera creerse.

Pero volviendo al relato de lo ocurrido nos dicen que ayer el Sr. Gadea vió al Alcalde, para recomendarle á algunos de sus amigos para que fuesen colocados, y que éste le contestó diciendo "que ya obraba en su poder la lista de las personas que debían ser colocadas, para estenderles la credencial de temporeros, y que se la habían enviado D. Rafael Terol."

El Sr. Gadea, protestó, dijo que aquello no era lo tratado, pero nada pudo conseguir; y lo mismo probablemente le pasaría á don Rafael Beltrán, que se enteró de lo ocurrido más tarde.

Nos parece que basta para muestra del talento político de D. Rafael Terol y del modo original como se hicieron los nombramientos de temporeros de este Municipio. Es menester confesar que los Sres. Beltrán y Gadea se han quedado á la luna de Valencia en esta ocasión, y que el jefe les ha jugado una partida serrana. Estos señores y *El Liberal* sin embargo, parece que tienen tragaderas para aprobar lo ocurrido. Y este hecho, el de marcharse á Alcoy el Sr. Terol vísperas de elecciones dimitiendo el cargo de presidente del Comité y otros muchos parecidos de que tenemos noticia, merecen llamar con voz campanuda la atención del partido sagastino de la provincia para el remedio de tan repetidos y visibles actos de desacuerdo y hostilidad entre los prohombres del fusionismo. Si no se corrigen, si continúa la guerra jadiós partido sagastino! no van á quedar ni los rabos.

REVISTA DE MODAS

DESDE PARIS

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: Comienzan las ausencias.—El veraneo elegante—Al Occéano—Preparativos.—Trajes de baño.—Un modelo original y elegante.—Adornos.—Trajes de tafatán.—La tela preferida.—Capas de baño.—Otro modelo.—Modelo ó no.—Detalles.—Guipur.—Los MADRAS en desuso.—De paseo y playa.—¡Que lástima! —Un traje régio.—Ramos pintados.—La banda.—Para recibir.—Faldas.—Aquí ó fuera de aquí.

No faltan en esta capital distracciones ni fiestas, pero ya se observa bastante desanimación en algunos sitios adonde solo las personas elegantes suelen concurrir.

Es que el veraneo, la impiacable ley que impone el salir de París aleja á muchas personas del *gran mundo* de esta población, para conducirlas á sus *villas*, ó lo que es más general, á los puertos del Occéano que hasta ahora es el mar preferido.

Pero antes de abandonar esta gran ciudad todas las parisienses consultan y aquí es donde se espera la evolución de la moda que en playas y balnearios han de exhibirse luego.

En trajes de baño he tenido ocasión de ver un lindísimo modelo completamente original y que es seguro que agradecerá mucho y ha de hacer prosélitos.

El traje es de sarga de lana blanca guarnecido con paño color de rosa y la falda que es larga, llega hasta cuarta y media del suelo, cubriendo del todo por consiguiente, un pantalón de igual tela que el resto del traje, ajustado poco más arriba de las rodillas para que éstas puedan jugar libremente y abrochado con tres botones.

Completamente lisa la falda va cruzada en el lado izquierdo bajo una curba y lleva una guarnición hecha con dos tiras de paño color de rosa. En el cuerpo, por el contrario, el cruce es á la derecha dando vuelta al escote.

Las sisas se adornan con tiras del mismo paño y un principio de manga, igualmente guarnecido, como de unos cinco dedos de larga, deja el brazo al desnudo.

Medias color de rosa, *coturnos* de lienzo blanco con cintas del mismo color y sombrero de ancha ala, forma *pastora*, completan este elegante traje de baño.

Los trajes de tafetán adornados con tiras pespunteadas de la misma tela ó con estrechos tableaditos, también se llevará á las playas; pero las sargas de seda son las predilectas, hasta ahora, de las elegantes.

En las capas de baño también han introducido varias innovaciones las señoras bañistas.

La capa se cuida todavía más que el traje y la razón es la de ser la prenda que más se luce; con ella se sale de la caseta y no se quita hasta el momento mismo en que se arroja su dueña al agua, y en cuanto sale del baño, inmediatamente vuelve á ocultar con ella el traje, evitando así miradas indiscretas.

La que más me agrada de las que me han señalado es una franela; cortada, ni ancha, ni estrecha, para que pueda ceñirse ó no á voluntad, y para que cogida por delante pueda modelar más ó menos las formas, á gusto de su poseedora. Los adornos son un entredós, de guipur blanco, de bastante corpor, colocado encima del dobladillo todo alrededor de la capa. Una especie de esclavina, muy cortita con un borde muy ancho de tafetán blanco y un cuello alto del mismo caracter, con grandes vuelta de tafetán contribuyen al buen aspecto de esta capa, cuya esclavina y cuello debe forrarse de seda de un color claro. En el modelo que yo ví, la seda era amarilla.

Los pañuelos *madrás* para la cabeza, han decaido mucho y más que se llevan los de seda ó los sombreros en las pollitas.

Los trajes de paseo y de playa he observado que son este año más lujosos que ningún otro; los hay verdaderamente régios. ¡Lástima que tantos encajes estén destinados á arrastrarse por la arena!

Predomina el modelo que ligeramente describiré.

Es de crespón de la China, blanco, y el cuerpo, en forma de blusa, lleva una guarnición en redondo con un fruncido muy estrechito de crespón y un ancho encaje que cae sobre el pecho.

Poco más abajo á donde llega el encaje, va pintado un gran ramo de rosas.

La falda úncse con el cuerpo por un encaje de media vara de ancho y otro de igual altura bordea por abajo el vestido, colocado en forma y arrastrando sobre el suelo.

En el centro de la túnica, otro ramo de flores, análogo al de la blusa, pero mayor, va también pintado sobre la misma tela.

Un cinturón de faya blanca separa el cuerpo de la túnica.

Las mangas son algo plegadas y se adornan en el hombro cuatro pliegues. Terminan en un volante guarnecido con encajes muy anchos.

La banda Directorio no podía faltar en tan soberbio traje y, en efecto, lleva una de muselina de seda, completamente lisa, pero tan larga que dá en el suelo.

Para el salón [illegible] de color, con cuellos con incrustaciones de guipur. Las faldas son muy holgadas.

Nada más digno de referir á mis bellas lectoras encuentro aquí por hoy.

Si al fin me decidiera á abandonar una temporada á París, ya les contaría el efecto que estas novedades causan á orillas del mar.

En otro caso no han de faltarnos tampoco aquí nuevas invenciones.

Mad. Roberet.

París 20 de Julio de 1899.

NOTAS Y NOTITAS

Sobre la Tabacalera

Hemos oido el rumor de que á instancias de la casa comercial de los Sres. Tauriz, se había requerido por instrumento público á la Compañía Arrendataria sobre el pago de unas cuentas por servicios de arrastres importando según dicen una suma de cierta consideración habiéndose formalizado los correspondientes actos de protesta.

Lamentamos de veras este incidente que resultará siempre desagradable y violento para ambas partes por los disgustos que lleva consigo.

* * *

La prensa madrileña

El Liberal afirma que se agita la idea entre las clases mercantiles é industriales de celebrar una manifestación de simpatías hacia las minorías parlamentarias, dado caso de que el gobierno persista en sus temerarios propósitos.

Dicha manifestación recorrería las principales calles hasta llegar á la puerta del Congreso.

Si el gobierno no la consintiera, los organisadores se hallan decididos á expresar por otros medios su actitud.

Las fuerzas vivas de Madrid han planteado grave poblema al ministerio.

El Globo censura la intransigencia del Gobierno que sostiene el plan económico del Sr. Villaverde contra la opinión del país.

La única salida es que se vaya el ministro de Hacienda del gobierno.

¡Si no, Dios sabe la forma de cómo acabará esto!

El País cree imposible que el Gobierno luche en medio de la espantosa soledad en que se encuentra.

La mayoría parlamentaria, no conforme con el Sr. Silvela, seguirá las huellas del señor Pidal (D. Alejandro), abandonando al primero.

¿Qué hará Silvela sin corte, sin presidente del Congreso y sin la mayoría de diputados y de senadores?

Quizás se someterá á la fuerza, si no hará la maleta, cerrará el Parlamento y se irá convencido de que Dios no le llama por el camino de jefe de partido, director de mayoría y hombre de Estado.

***

Declaraciones de Paraíso

El expresidente de la Asamblea de las Cámaras ha hecho nuevas declaraciones, que publica *El Liberal*.

El Sr. Paraíso ataca al gobierno por sus arrogancias trasnochadas, las que debió emplear á juicio de D. Basilio, en el presupuesto de gastos.

Si el gobierno no se limita á que el Parlamento vote el arreglo á medias de las deudas y rectifica los presupuestos, ajustando la tributación á los gastos, resultará indispensable llevar á efecto el programa de las Cámaras de Comercio.

Convénzase el gobierno—exhorta el señor Paraíso—de que agotada la prudencia del país que atrancó ayer la puerta, echará mañana un nudo á su bolsillo.

Esto es lo menos grave, que puede ocurrir entre el país, dispuesto á que se le administre bien y el gobierno que por conveniencias personales se resiste á pesar del ejemplo dado por el jefe del Estado, á hacer vida de orden y de modestia, única base de la regeneración por todos ansiada.

***

Licencias trimestrales

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la siguiente Real orden circular:

"Excelentísimo señor: Con objeto de que la fuerza del ejército que presta servicio en filas quede reducida á 80.000 hombres, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Las unidades activas del ejército procederán á dar licencia trimestral á las clases é individuos de tropa hasta quedar con la fuerza que se señala en el siguiente estado, con la que pasarán la revista del próximo

2.º Serán preferidos para la licencia los que lleven más tiempo de servicio en filas; y de los sargentos y cabos á quienes corresponda obtenerla, únicamente marcharán los que las necesidades del servicio permitan, en la inteligencia de que no se cubrirán sus vacantes.

3.º La fuerza del cuadro activo de las zonas y regimientos y depósitos de reserva de todas las armas quedará incluida en la que se señala al cuerpo activo á que corresponde darla.

4.º Los individuos que deben marchar lo efectuarán el 22 del actual, haciendo el viaje por ferrocarril y por cuenta del Estado, y recibirán los diez días de haber que les corresponden como auxilio de marcha, con arreglo á lo que se preceptúa en el artículo 9.º del reglamento de contabilidad.—*Polavieja*."

La cifra de 80.000 hombres queda distribuida del siguiente modo:

Real Casa, 405.—Infantería, 45.770.—Caballería, 12.447.—Artillería, 12.834.—Ingenieros, 4.115.—Brigada topográfica, Administración y Sanidad, etc., etc., 4.429.

***

El ministro de Gracia y Justicia y el jurado

El Sr. Durán y Bas ha dado ya á conocer en la *Gaceta* las conclusiones que deduce acerca de las Memorias remitidas al ministerio por los presidentes y fiscales de las Audiencias, respecto al funcionamiento del Jurado.

Son las siguientes:

«Primera. Que la ley del Jurado de 20 de Abril de 1888, es buena; el espíritu que la informa digno de aplauso, y sus disposiciones acertadas.

Segunda. Que esa misma ley, á pesar de obedecer á principios cuya bondad está fuera de duda, ha sido implantada antes de que el pueblo español estuviese preparado para recibirla.

Tercera. Que el juicio por jurados; cuando la Magistratura popular se compone, como generalmente sucede, de personas ignorantes, sin independencia, con aversión al cargo, y poseídas, á la vez, de la pasión, el temor y las influencias, produce, como está produciendo, resultados deplorables.

Cuarta. Que el Jurado, aceptando las opiniones más generales de los funcionarios del orden judicial, ni funciona bien ni ofrece al menos por ahora, probabilidades de arraigo, ni es, en nuestra nación, la más firme salvaguardia de la justicia y del orden social; y

Quinta. Que por los defectos marcados en la conclusión tercera se impone la urgente reforma de la ley y de la manera de constituirse el Jurado».

¿A DÓNDE VAMOS?

No es fácil predecir el término de la cuestión planteada entre los contribuyentes y el Gobierno: aquéllos han adquirido el compromiso de honor de hacer fracasar el proyecto de presupuestos; éste ha declarado que los llevará á la práctica, utilizando, si le fuera preciso, toda la fuerza de que dispone.

¿Llegaremos á una solución de armonía, de concordia, entre aspiraciones tan opuestas? Nos parece difícil, dada la actitud de intransigencia en que se han colocado ambos contendientes.

¿Será resuelto el conflicto dentro de la legalidad, después de una lucha pacífica?

Tampoco lo creemos, fundándonos en que las Córtes no son eco fiel de la opinión, sino esclavas de las exigencias políticas, de los compromisos de partido, y, por tal razón, léjos de oponerse, habrán de sancionar con impavidez rayana en la estupidez los proyectos del Gobierno.

¿Luego sobrevendrá la lucha motinesca, el conflicto armado?

Indudablemente, no cabe otra solución dentro de la lógica.

El Gobierno convertirá en leyes sus proyectos; para esto cuenta con unas Córtes hechas á su imágen y semejanza.

El país obrará impulsado por la necesidad, que es anterior y superior á toda ley.

El primero cree contar con la fuerza pública; el segundo, á más de la razón, ejercita el sagrado derecho de legítima defensa que lleva á la muerte en combate, preferida por la generalidad, por razones de dignidad y egoismo. La cuestión es irreducible mientras continúen en la misma actitud los bandos contendientes.

Ninguna otra consideración nos lleva á afirmar que no es fácil predecir el término de la cuestión planteada entre los contribuyentes y el gobierno. Unicamente se puede prever que se sobrevendrá la lucha armada, sino el medio para llegar á él. En guerra constante no se puede vivir; á la guerra sucede la paz, siquiera tome la forma adecuada á las circunstancias engendradas por el trastorno revolucionario.

¿Y quién adivina el desenlace de una revolución? Nadie; intentar predecir su resultado nos parece vana temeridad. Por tal motivo hacemos la pregunta: *¿Adónde vamos?* considerando que se avecinan sucesos trascendentales graves, de consecuencias imposibles de prever ni de acertar.

No pretendemos, sin embargo, recriminar á los que luchan amparados en la razón y movidos por el instinto de propia conservación. Entendemos que las revoluciones son muchas veces justas, beneficiosas, reparadoras y fecundas en resultados, causa de redención y regeneración de los pueblos.

Apuntamos el hecho deduciéndole de la actitud adoptada por los sostenedores del conflicto, que el término de éste sólo nos preocupa en cuanto pudiera ser favorable á los funestos gobernantes que nos han arruinado y esquilmado.

Porque equivaldría al triunfo de la maldad, del desorden de cuanto ha originado la funesta anarquía gubernamental en que vivimos y que es preciso sustituir por el reinado del derecho, de la justicia y de la verdad, único medio de lograr «constituir» la reconstitución nacional, cada vez más indispensable, si no queremos dejar de pertenecer al mundo culto.

INCORREGIBLE

A la vista de todo el mundo está que las Córtes no han hecho nada de provecho en el período de mes y medio que ha transcurrido desde su apertura. Sus sesiones han proporcionado á los aficionados á la retórica y á los pugilatos personales, horas de placer y fuertes impresiones: pero á los hombres sérios y amantes del bien de la nación han causado profundo sentimiento, porque esa clase de torneos parlamentarios, que demuestran lo incorregible de nuestros políticos, no producen bien alguno y son como las pompas del jabón, bonitas mientras duran, pero que, cuando se apagan, no dejan, otra cosa que una manchita en el suelo.

Esta es la hora en que no han votado, ni siquiera discutido, una ley beneficiosa para el país, no obstante la promesa que antes de la apertura nos hicieron Gobierno y oposiciones de entregarse sin descanso á la patriótica labor de constituir la Hacienda y restañar las heridas abiertas por los recientes catástrofes.

Si nuestros hombres políticos se fijaran en el interés que en otras naciones se demuestra por todo lo que al país afecta, sentirían subir al rostro los colores de la vergüenza los que no tienen cerrado el pecho de la dignidad.

Pero, como ha dicho un excelente escritor, aquí todos los hombres políticos parecen ciegos y sordos; nada ven, nada oyen, y se entretienen en nimias disputas.

La salud de la patria reclama sacrificios de todos sus hijos. Pues bien; nosotros pedimos en su nombre; uno muy pequeño: el de que los hombres de parlamento abandonen la política frívola y pequeña y empleen mejor el tiempo en busca de la solución de los graves problemas pendientes.

CORREO DE MADRID

21 Julio 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.—Alicante.

Muy señor mío: Hoy se discutirá en el Congreso el proyecto de arreglo de las deudas, interviniendo Canalejas, Romero Robledo, Lopez Puigcerver, Rodrigáñez y otros.

Se retirarán todas las enmiendas y votos particulares, limitándose sus autores á defenderlas brevemente.

El sábado se votará el proyecto, pasando al Senado, que lo votará el lunes á martes, cerrándose las Cortes este dia con la fórmula de «Se avisará á domicilio».

Seguidamente marcharán Durán y Bas á Barcelona, Polavieja á Borboule y Villaverde á Daldivar.

Sólo se habla del desenlace del conflicto parlamentario.

Las oposiciones están satisfechísimas por su triunfo.

Es opinión general, que el gobierno ha quedado quebrantadísimo á aceptar la misericordia de las minorias, que han accedido á la aprobación del proyecto de la Deuda.

Recuérdase que el gobierno se negó altivamente á esto cuando se lo propusieron amenazando con dimitir.

La situación de Villaverde es la más desairada.

Nadie comprende que siga formando parte del gobierno.

Está reunida la comision de presupuestos

Dícese que dictaminara en el sentido de rebajar á 25 pesetas el importe que ha de satisfacerse al Estado por cada 100 kilos de azúcar y á 85 pesetas los derechos de importación.

Siguen la expectación y los comentarios.

El Corresponsal.

DE COLABORACION

BAJO EL SOL

Día de estío. La carretera desierta muy blanca, envuelta en una niebla de polvo que parece fosforecer. A lo léjos la niebla y el cielo se confunden en una sola mancha de ténue azul. A ambos lados de la carretera se extiende una alameda sombría, con cálida humedad, como si la savia de los árboles hirviese bajo el fustigante sol.

Se oye el canto apagado de un pájaro. Las hojas duermen sudorosas á lo largo de las ramas. La hierba se inclina sobre un arroyo diminuto, sin fuerzas para beber en él, que se desliza lento y cansado. Por los claros del ramaje cae el sol en anchas gotas de luz. El fondo de la alameda tiene un misterio que atrae.... con variados matices de un verde opaco, sin frescura, inmóvil, como los brochazos de una decoración.

Se oye ruido de voces y de risas.... un silabeo apremiante y trémulo, rasguear de guitarra y murmullo cariñoso de tonadilla. Andando andando columbro un claro de la alameda, que rodea un círculo de pinos cuyas ramas se entrelazan formando toldo. Cubre el suelo menuda hierba amarillenta.

Un mocetón cenceño, de correctas facciones, muy afeitado y peinado á lo chulo, está sentado junto al tronco de un árbol. En sus rodillas acuesta la cabeza una hembra rubia, de ojos quietos, pensativos, cuyo fondo negro brilla arrullador. Tiene la blusa entreabierta y luce la airosa garganta, redonda y blanquísima. También tiene los brazos al aire.... Unos brazos carnosos de matrona joven, con hoyitos suaves que parecen sonrisas de la piel. Amplias caderas que modela limpiamente el vestido, y robusto seno de la lozana virginidad, levantándose bajo la blusa con bruscos movimientos de jadeo amoroso.

El mocetón rasguea en la guitarra y ella canta muy queda, acariciando con la voz á un pensamiento tentador y entorna los ojos y tiende las manos sobre la hierba á lo largo del cuerpo, rendida la ventura. Súbitamente él deja la guitarra y besa á la hembra en la boca, quedándose sobre su cara largo rato, preso entre los brazos de ella que dice cosas como la miel dulces entre los labios del birbián. Luego se separan y sigue el rasgueo de la guitarra y el cantar acongojado que suena entre los árboles como el argentilleo de un arroyo.

***

Día de estío. La calle está solitaria, llena de una luz viva y pastosa. La ventana de enfrente se abre. La vecina arrulla el canario mientras riega los tiestos, con los brazos desnudos, tendido el pelo. A través del blanco vestido, muy suelto y transparente, pasa el fulgor de su piel, de un blanco rojizo como la luz del alba. Ríe y charla con el pájaro, le pide besos y le regaña y amenaza. Concluye de regar, pero sigue entre los tiestos, y mira á la ventana de al lado, continuando la conversación con anhelosa insistencia. Y ya habla en voz baja, entrecortada y suave como si rogase ya en tono fuerte, airado y desdeñoso, cual si estuviese herida de olvido ó indiferencia. Espera que la ventana se abra....La ventana de al lado, que está muda, quejosa, enfadada.

La cara de la niña se enciende y golpean sus piés con encono de gata mimada. El canario se cansa de oirla y se va al otro extremo de la jaula, cantando á la calle. Entonces la vecina queda silenciosa, apoya la cara entre las dos manos y mira al cielo con triste expresión.

Que tarde, que tarde. En la esquina se oyen pasos. El.... La vecina echa el cuerpo sobre la ventana y mira á la calle, fluyendole de los ojos una luz más potente que la del sol que abrasa al tejado. Entrase y se la ve en el fondo de la habitación arreglarse el pelo con los brazos en el alto, destacándose limpia y briosa la línea del cuerpo, apretada la carne... en esa postura en que no se puede mirar á una mujer sin parpadear.

El sale y, extendiendo la mano, toca en los cristales de la otra ventana, que en seguida se inunda de la hermosura fresca de la niña, peinada graciosamente, con flores en el pecho....

Y bajo el sol todopoderoso, del que apenas les guarda una enredadera, estrechándose contra el alfeizar, hablan y hablan con las manos cogidas, las cabezas cercanas, en el misterio de la siesta, que tiene mucho del pudor de la noche.

Debe hablar él de cosas tristes, de una inminencia de infelicidad, porque la cara de la niña palidece y se contrae con un gesto de duelo, al par que su mano aprieta á la del la vecina, echando la cabeza hacia atrás para mirarle entre lágrimas. El pide calma, con los ojos, con la boca temblorosa, con las manos enardecidas, y se acerca más á la hembra, atrae su cabeza hacia sí y la besa en la frente bajo la bendición del sol. Después hay un momento de silencio, de miradas tercas, de posesión muda, llorando los dos sin contraerse el rostro, aliviados por el lagrimeo que les refresca la cara y las manos.

Se ha retirado él y otra vez está la ventana cerrada y muda. La vecina mira todavía, creyendo que la imágen es real, que vive, que le habla... Súbitamente abre mucho los ojos. No, no está. Y se oculta en la sombra de la habitación, y se sienta en una silla baja á llorar sin tregua, demudada de espanto.

El sol cae; la brisa de la tarde agita las enrredaderas. Se oye cercano el rumor sordo de la gente que va á paseo.

J. Menéndez Agusti.

VARIAS NOTICIAS

Ha salido para sus posesiones de Fabraquer, nuestro querido amigo, D. Juan Maisonnave, acompañado de su distinguida señora.

El matador de toros Mazzantini, enterado de la precaria situación en que quedan la viuda y los dos hijos del Sr. Ducazcal, al que apreciaba mucho, ha enviado á aquélla, por conducto de un íntimo de la familia, un billete de 1.000 pesetas, con el ruego de que le aceptase.

La Compañía de los ferrocarriles de M.Z.A ha establecido billetes á precio reducido y tren especial para el 3 de Agosto, dia en que se celebra en Alicante la gran corrida de los seis to-

ros de Ibarra Hermanos, en que toman parte Guerrita» y «Fuentes»:

Precio de los billetes:

De Albacete. 2.ª clase, 9 65 pesetas; 3.ª idem 6'10 id.—Chinchilla, 2.ª clase, 8'65 pesetas; 3.ª id: 5'10 id. —Villar, 2.ª clase, 7 65 pesetas; 3.ª id. 4'60 id —Bonete. 2.ª clase 7'10 pesetas 3.ª id; 4'10 id.—Alpera, 2.ª clase, 6'10 pesetas 3.ª id, 3'55 id.—Almansa 2.ª clase 5'10 pesetas 3.ª id; 3'15 id.—Encina, 2.ª clase, 5'10 pesetas 3.ª id 3'15 id.—Caudete, 2.ª clase 5'10 pesetas; 3.ª id; 3'15 id.—Villena, 2.ª clase. 4'60 pesetas 3.ª id. 2'60 id.—Sax, 2.ª clase, 4'60 ptas; 3.ª clase 2'60 id. —Elda, 2.ª clase, 4'10 ptas; 3.ª id; 2'10 id.—Novelda, 2.ª clase, 3'15 ptas; 3.ª id, 1'55 id. —Monforte Gabarrera, 2.ª clase, 3'00 ptas; 3.ª id; 1'55 idem.

Los viajeros de las estaciones desde Albacete á Caudete, ambas inclusive, harán el viaje á la ida por los trenes correos y mixtos de los días 2 y 3 de Agosto y al regreso, por los trenes mixtos de los días 3 y 4 de Agosto que salen de Alicante á las 8'45 de la noche.

Los de las estaciones desde Villena hasta el apartadero de Monforte Gabarrera, ambas inclusive, verificarán el viaje á la ida por lo trenes mixtos y correos del día 2 de Agosto ó por el especial del día 3, y el regreso, por el, especial que saldrá de Alicante en la noche del citado 3 de Agesto, ó por el tren mixto del día 4.

Han marchado á Alcoy acompañado de su bellísima hija Sara, nuestro querido amigo don Amando Alberola, del comercio de esta plaza.

El jueves se efectuó, en la iglesia de San Bartolomé de Murcia, el enlace de la encantadora señ rita doña María de la Purificación Aledo, con el director de este colegio de San José, D. Celestino Chinchilla y Brotons, que anoche llegaron á esta capital.

Deseamos á los dichosos esposos toda clase de venturas en su nuevo estado.

Esta noche se celebrará en el poético paseo de los Mártires, la verbena inaugural de la presente temporada, por la banda de música del Municipio.

Ayer tarde en el tren correo marcharón á Sevilla los Sres. D Juan Más D. Emilio Seva y D. Guillermo García, socios de la Compañía Arrendataria de esta plaza de Toros, para elegir en la dehesa de los Sres. Ibarra hermanos, el ganado que ha de lidiarse en la gran corrida del día 3 del próximo mes de Agosto en esta capital, trayéndose seis toros de los señores Ibarra hermanos y otros seis de Surgas ó Perez de la Concha, que se lidiarán el día 13.

PLAZA DE TOROS

DE ALICANTE

Día 3 de Agosto de 1899

Se lidiarán seis magníficos y escogidos toros de la acreditada ganadería de D. Eduardo Ibarra, de Sevilla.

MATADORES

GUERRITA Y FUENTES

Entrada general 2'50 ptas.—Media idem 1'50 idem.

Espectaculos

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche.—A las nueve: Los Aparecidos.—A las diez: Sección doble: Por la Sra. Millanes 1.° y 2.° acto de La Mascota.—A las doce, Los borrachos.

Por la tarde.—A las cinco Los Africanistas.—A las seis El duo de la Africa.

Entrada general 15 cénts.

ÚLTIMA HORA

Madrid 22 (8 n.)

El Gobierno ha prohibido manifestación mujeres piden libertad prisioneros españoles en Filipinas diciendo Silvela es innecesaria pues el Gobierno trabaja para conseguirla.—Se suspenderán sesiones Córtes dejando la aprobación presupuestos para einvierno creyéndose que este Gobierno no volverá á presentarse en las Cámaras.—Háse restablecido el órden en Bilbao.—Censúranse las manifestaciones habidas en Barcelona.—Ha causado buen efecto en la opinión la revisión proceso Montjuich y solo falta Gobierno cumpla este acuerdo justísimo.

Madrid 22 (11 n.)

Manifestación señoras dirigídose Congreso presidencia solicitando rescate prisioneros.—Romero protesta manifestación antiespañola Barcelona califica miserables manifestantes, Diputados catalanes proclaman ardiente españolismo.

Bolsa 62'85 22'75

IMP A CARGO DE V. SOLER.

de la iglesia, diciendo que había insultado á Dios y á todos los santos, al Papa, al señor obispo de la diócesis y á él; á él mismo, al párroco de la iglesia donde me habían bautizado.

Yo era un hereje.

Mi padre no era ningún bruto, ni por otra parte le había desagradado aquello; me reprendió diciéndome que dejara de meterme con el cura ni con su sobrino, y además fué á consolar á mi tía, la cual lloraba á más llorar; y cuando yo me esperaba que disparase contra mí alguna fuerte reprimenda, hube de admirarme al oirla decir:

—Sí, se ha empeñado en que todo el mundo tome al chico por imbécil; y como no ha podido conseguirlo, ha estado dale que le darás para que la pobre criatura dijese una tontería y para de este modo poder llamarle hereje y judío.

El hecho es que yo descubrí al médico; que padre fué á ver al cura y decirle que no había motivos para tal escándalo, y como D. Máximo le manifestase que se había ensañado conmigo mayormente por ver si yo tenía disposiciones para el sacerdocio, padre le aseguró que no seguiría yo por dicho camino, y yo pasé desde entonces por listo en el pueblo, si bien unos llegaron á tomarme por teólogo y muchos por hereje.

Y al remate lo que vine á ser fué un buen la-

por su bondadoso carácter, hube al fin de manifestarle cuanto me había acaecido en la iglesia.

—A ver, Mateo—me había dicho D. Máximo;—tú, el hijo Frambueso, que nos digas cuántos Dioses hay.

—Uno—repliqué yo.

—¿Y cuántas son las personas de la Santísima Trinidad?

—Tres.

Estaba bien; pero luego quiso que comprendiese aquello de que cada persona es un Dios y las tres un solo Dios, y me exigió que lo dijera en sustancia.

—Vamos, hombre—añadió D. Máximo;—*quiero decirles* la sustancia, que no lo digas con las mismas palabras con que lo aprendiste, sino el sentido.

Entonces, sonriéndose con expresión de burla, miró á su sobrino, ¡el cual no sé lo que dijo que aprobó D. Máximo, pero que no entendimos los demás; luego el señor cura quitó á un chico de los de mi banco una manzana que tenía en las manos y los dijo que si veíamos la manzana; ya lo creo que la veíamos, especialmente el pobre muchacho á quien se la acaba de quitar.

—Pues esta manzana tiene olor, color y sabor, y olor de manzana, el color de manzana y el sabor de manzana; pero aquí no hay más que una manzana.

SECCION DE ANUNCIOS

Por supuesto que el señor cura se comió la manzana y para él fué la sustancia y el sentido, puesto que de una y otra cosa nos quedamos ayunos los demás; porque claro que el olor y el color y el sabor no eran la manzana, sino cualidades de la manzana.

Esto referí á D. Andrés, y le hice reir con más contento que de costumbre; me invitó á que le acompañase á su casa, dióme allí algunos regalillos y luego dijo que él podría enseñarme algo para que le dejase al cura malparado; pero era necesario que no dijese palabra á nadie, porque, si se sabía que el médico me aleccionaba contra el cura, de Dios le viniera el remedio á D. Andrés, yo puse atención y repetí una y otra vez cuanto tuve á bien que yo aprendiese, y por esto resueltamente fuí á la iglesia á los pocos días, y tuve ánimo para preguntar al señor cura lo que el médico me había dicho que le preguntase.

—¡Mire usted lo que dice este chico que está ayudando—exclamé señalando á un camarada que ni había abierto los lábios siquiera y que me miraba aterrado ante mi mentira.

—¿Qué dice?—preguntó D. Máximo.

—¡Que los moros, que no han visto misioneros ni han tenido noticias de Dios, se salvan!

—¡Y dice verdad!—replicó el cura, gozando en

reirse de mí y hacer muy visible mi ignorancio.

—Pues entonces serían los misioneros unos hombres criminales...

—¡Cómo! ¿Cómo es eso? ¿sabes tú lo que te dices?—exclamó en el colmo de la cólera don Máximo.—¿Los padres misioneros unos criminales?

—Naturalmente; porque, si hacen á los moros cristianos, ya no tienen tan segura la salvación los pobres moros, que, por lo menos, del Purgatorio no habrá quien les libre, luego los misioneros van á ser una mala obra.

Yo estaba admirado de mi buena memoria, y el caso fué que no repetí las mismas palabras con que hubo de enseñarme el dilema D. Andrés, pero lo había entendido: aquí si que, había sacado la sustancia.

—Te engañas, he querido ver hasta dónde llegabas en tu estupidez—dijo bruscamente el cura;—los moros no se salvan. ¿Tienes algo que replicar?

¡Digo si repliqué! Diciendo lo que venía al caso respecto á la justicia de condenar al infierno á unas almas á las que solo se hubiera podido tachar de ignorantes.

Untonces fué cuando, lleno de ira D. Máximo, con la boca espumosa, los ojos feroces, me arrojó